

Liberales y Contrabandistas en la Taha de Marchena

EN el verano de 1824 la tensión y el malestar en la Taha de Marchena eran intensos. El día 4 de julio de ese año, el subdelegado especial de policía de Almería, Manuel Zea Bermúdez, enviaba un oficio a los alcaldes de aquella jurisdicción

conminándoles a la enérgica reprensión de los "alborotos y excesos subversivos", seguramente a consecuencia de los producidos, entre otros, en el pueblo de Alhama la tarde del domingo 29 de junio inmediato, día de los Santos Pedro y Pablo, "con reuniones y bayles (sic) que alteraron la tranquilidad pública con voces subversivas y alarmantes... tanto en dicha tarde como en domingos inmediatos..."⁽¹⁾



Panteón de "Los Coloraos" en la Puerta de Purchena (Almería, hacia 1880).
Biblioteca Hemeroteca Diputación Provincial



● **Emilio García Campa**
Profesor Mercantil
Historiador de vocación

i A qué obedecían esta tensión y malestar? La respuesta es compleja, pues seguramente era un cúmulo de circunstancias, en una época tan crucial como aquella. A la decadencia económica y a la dura represión social que se padecía a

nivel general, se unían otros factores negativos de ámbito comarcal y local. Sabido es que, a principios de septiembre de 1823, cuando terminó el periodo liberal en el partido de Almería, se aplicó inmediatamente la derogación de todas las leyes establecidas en el

trienio, según las instrucciones generales de la Regencia. Entre ellas, las que habían posibilitado el desarrollo minero alpujarreno, quedando estancado nuevamente el laboreo y comercialización de los plomos de la sierra hasta el año 1825. La *fiebre del plomo*, cuya explotación se había iniciado en 1818 y ya había despegado como casi milagrosa fuente de riqueza, fue cortada bruscamente. Ello produjo tal impacto en la comarca minera que, los interesados, elevaron al gobierno un memorial ofreciendo pagar *dobles diezmos* por la libre reanudación de esas actividades. De la inquietud y alarma social creada no sería ajena la pequeña e incipiente burguesía de la Taha, con intereses en la minería, y encontraría también eco razonable en la base campesina de la población, incluídos los arrieros, que en gran número acudían a los pozos de la sierra próxima y eran empleados en la extracción del mineral o su transporte en caballerías, habida cuenta el pluriempleo que tenían que desarrollar, por la estacionalidad de sus ocupaciones agrícolas y lo aleatorio de sus resultados.

En Alhama, según se desprende de la documentación consultada, detectamos además, en aquellos momentos, posible corrupción en la administración municipal; *mala versación*, según el lenguaje de la época, en la distribución de las contribuciones². No debían de andar las cosas mejor en los otros lugares. Así, en Bentarique, una industria tan tradicional en la zona, aunque clandestina, como la de fabricación de pólvora, también monopolizada por el Estado, sufrió otro duro golpe en 1823 al ser desmantelados sus molinos y demás instala-

En Alhama, según se desprende de la documentación consultada, detectamos además, en aquellos momentos, posible corrupción en la administración municipal

ciones, algunas ocultas en subterráneos. Por término medio, un picador en las minas alpujarreñas gastaba diariamente medio kg. de pólvora, pero el consumo de procedencia estatal era casi nulo, relegado por el de origen fraudulento, sobre el 25 % más barato³. Otro registro notarial, de fecha 3 de febrero de 1824, nos da noticia de la causa que se estaba siguiendo en el Juzgado Real ordinario de Almería contra Don José Gil, natural y vecino del lugar de Terque y Capitán Graduado de Infantería, preso en el Cuartel Militar

La proliferación de grupos armados en aquella época, una de las secuelas de las pasadas guerras, tuvo también su reflejo en la cuenca minera de Sierra de Gádor y sus proximidades.

de la Casa de la Misericordia, por haber sido editor de los periódicos impresos en esta ciudad en tiempo del gobierno revolucionario, que con sus expresiones *injuraron los altos respetos del Rey N.S. y otras personas reales...*⁴

La proliferación de grupos armados en aquella época, una de las secuelas de las pasadas guerras, tuvo también su reflejo en la cuenca minera de Sierra de Gádor y sus proximidades. En Alboloduy, tan próximo a los lugares de la Taha, campaba por sus respetos nada menos que una numerosa partida de bandoleros, quienes la víspera del ya citado día de San Pedro y San Pablo de 1824, robaron y maltrataron al propio escribano del pueblo, al parecer con la mayor pasividad del vecindario, posiblemente sumidos en una mezcla de miedo y respeto casi mítico a aquellos hombres⁵. El Conde de Ofalia, forzoso viajero de los caminos almerienses, víctima entonces de los avatares políticos, nos dejó su visión del momento: *eran tales las circunstancias del territorio de Almería, que no viajaban por él ni los arrieros, ni los trageros, ni persona alguna, y hasta el correo había tenido que variar de ruta.*⁶

Mención aparte merecen las actividades contrabandistas, que arrancaban desde mucho tiempo atrás y que en Almería tuvieron especial repercusión económica y social. Como ha puesto de relieve Sánchez Picón⁷, los tejidos y el tabaco constituían el grueso de los alijos, procedentes de Gibraltar y conducidos a las playas y arenales entonces semidesérticos de nuestras costas. La liquidez que proporcionó el desarrollo minero de la Sierra de Gádor, fomentó la demanda de diferentes artículos,

modificando los hábitos de consumo de una sociedad, hasta algunos años antes, cerrada y autosuficiente. Los tejidos británicos de algodón y otras fibras estaban de moda, valga la expresión, pero en realidad en ello influía, entre otras causas, su calidad y precio respecto a los que podía suministrar la industria textil catalana. Ya antes de la Guerra de la Independencia, el contrabando más importante era el tabaco de *humo*, del Brasil. En 1803 se vendía en los estancos del reino a 40 reales la libra, mientras que en Gibraltar, al por mayor, podía obtenerse a 3 ó 4 rs.⁸. En todo el litoral andaluz y sus abruptos aldeaños, existía una verdadera tradición colectiva de pueblos enteros que hacían del transporte de alijos una ocupación preferente. Así ocurría, por citar un ejemplo clásico, en la zona de Málaga y su serranía.

Dentro de la geografía almeriense tal actividad fue también relevante, al verse forzada su población al pluriempleo antes aludido, entre otros motivos. A juzgar por los testimonios de la época, sigue informándonos Sánchez Picón (1997: p. 294) *los habitantes de la Taha de Marchena, ostentaban posición dominante*. Otros informes conocemos que coinciden con ese juicio. Por ejemplo, resulta muy explícito el comunicado de nuestra aduana al comandante del Resguardo, en 17 de julio de 1824 ... *se advierte una baja extraordinaria en el consumo de tabaco, sin duda porque sí rentaba introduciéndose de la Taha de Marchena, donde ha sido siempre el depósito del fraude*⁹. Pero no debían de andar a la zaga otras parcelas de nuestro ámbito, tales como las costeras comprendidas entre Adra (paraje del Trebolar) y

Célebre fue en la historia del cuerpo de carabineros la llamada acción de La Carrasquilla

Roquetas, Gérgal y algunas otras.

Célebre fue en la historia del cuerpo de carabineros la llamada acción de *La Carrasquilla* que mereció ser recogida en la enciclopedia Espasa en su artículo *contrabando*. Al paso del 26 al 27 de agosto de 1839, cerca del castillo de Los Bajos, al este de Roquetas, se produjo un considerable alijo, después de que los buques contrabandistas batieran la playa con dos piezas de artillería. Se entabló un verdadero combate entre una partida compuesta por unos seiscientos contrabandistas, al mando del famoso *Cuchichí*, y las fuerzas de los carabineros, ejército y milicianos. El enfrentamiento tuvo su desenlace en *La Carrasquilla* (cor-

Exactamente en la madrugada del 14 de agosto de 1924, desembarcaban cerca de la boca del río almeriense, el bergantín de nacionalidad inglesa Federico

tijada cercana al pueblo de Enix y al camino del Cañarete que subía desde la costa, alcanzando la Taha, vía El Marchal -Alicún). La acción duró cinco horas, saldándose con varios muertos por ambas partes, consiguiendo las fuerzas dispersarlos, atraparles los pedreros (pequeñas piezas artilleras) y buena parte del alijo. Contra Antonio Montaña (a) Cuchichí, sus hermanos Luis y Francisco, vecinos de Bentarique, el hijo de Luis Martínez, de Terque, y Ramón Artaba, de Dalías, todos prófugos, se había seguido ya causa en rebeldía, en cuyo fallo (inserto en el Boletín O. de Almería del 1-8-1838) fueron condenados: el primero a la pena ordinaria de garrote y los demás a varios años de presidio en los penales africanos. También fueron separados de sus destinos varios carabineros, por corrupción, y con multa de 300 ducados los alcaldes de Terque y Bentarique, habida cuenta la protección que a los reos se les dispensaba en los pueblos en donde vivían habitualmente. La familia *Cuchichí* estaba todavía suelta y en acción en 1846, pues en 23 de junio de ese año, bajo el mando de un *Cuchichí*, nada menos que 600 infantes armados y 200 caballos, que estaban a la espera de un alijo, son avistados por las patrullas de carabineros en los alrededores de Guainos, en el término de Adra. Más detalles sobre la acción de *La Carrasquilla*, en Sánchez Picón (1997: p.301)

Como nos refiere el profesor Bernal, para el marco temporal de la década ominosa: *uno de los soportes con que contaban las intentonas liberales lo constituían los contrabandistas y bandoleros, convertidos en enlaces del exilio gibraltareño y los del interior; par-*

tipificación no siempre altruista por cuanto aparecen favorecidos y ayudados por los constitucionales en el tráfico fraudulento que protagonizan, si bien parece que eran proclives a la causa de la libertad...

Ciertamente estos grupos debieron de ser muy populares. Así, no es de extrañar que, unos años después, con ocasión en 1840 de la inauguración de la nueva plaza de toros de Málaga, el viajero Gautier, testigo presencial en los asientos de sol, nos diga que, después de tres horas de espera y estruendosa algarabía de los 15.000 asistentes, a las cinco de la tarde dio comienzo el festejo taurino, previa interpretación por la banda de música de los aires nacionales. *Yo, que soy contrabandista, y el Himno de Riego, seguidos a coro por toda la reunión, que cantaba y llevaba el compás batiendo palmas y golpeando con los pies...*¹⁰

Uno de los alijos más famosos en la historia del contrabando en Almería, no sólo por su valor económico sino por la incidencia que tuvo en los sucesos revolucionarios que le siguieron, lo constituye sin duda el abortado por las fuerzas del resguardo al mando del comandante Manuel Zurita, a los contrabandistas de la Taha de Marchena, el día 7 de agosto de 1824, en el sitio de Gindalva, próximo a Viator: ... sor-

prendiendo más de 400 caballerías que conducían el pasmoso desembarco de géneros y tabaco que en las playas de San Miguel de esta costa había hecho el denominado Chato... El referido alijo fue traído con toda urgencia a las atarazanas de Almería, el día 12 siguiente... *por haberse tenido noticias de que trataban los contra-*

bandistas de venir sobre el resguardo y



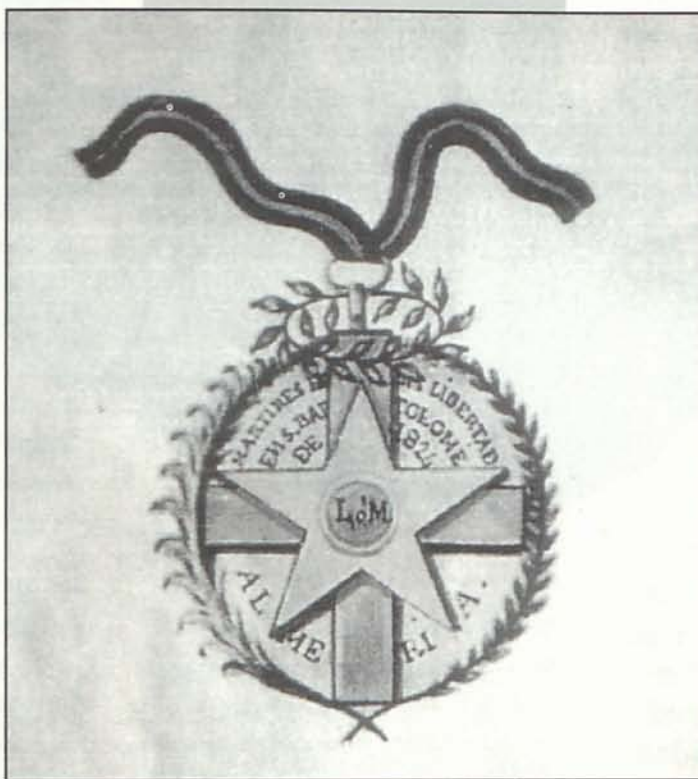
rearse (sic) de la pérdida, aunque fuese a la fuerza... Sólo en tabaco (tipos brasil y virginia) la entrada en los almacenes fue de 11.157 libras, que a un precio medio de 20 rs. la libra, alcanza la cifra de 223.140 rs., una verdadera fortuna para entonces¹¹

Pocos días después, exactamente en la madrugada del 14 de agosto siguiente, desembarcaban cerca de la boca del río almeriense, el bergantín de nacionalidad inglesa Federico y procedentes de Gibraltar, Pablo Iglesias y 48 hombres más, aproximándose hacia Almería en su primer intento fallido de hacerse con la plaza (ya en estado militar de defensa, entre otros motivos, por las recientes amenazas de los contrabandistas). Así las cosas, tras deliberar con sus colaboradores, los expedicionarios decidieron buscar los apoyos necesarios precisamente en los pueblos de la Taha. En Huécija instaló Pablo Iglesias su cuartel general, y desde allí *ofició a los alcaldes de la comarca para que en todo el día 15 presentasen los Nacionales Voluntarios y Leales, con los dispersos del ejército, armados y municionados... se exigieron del* Administrador de las Rentas del noveno 20.000 rs. y del Prior del Convento de San Agustín, 22.000 y pico de rs., en valor de aceite, todo con el fin de cubrir las atenciones de la fuerza armada que había reunido en su levantamiento y llevaba a sus órdenes... Así resulta de las declaraciones del propio Pablo Iglesias y su ayudante Antonio Santos¹². No está claro la procedencia de las fuerzas que se le unieron en Huécija. Parece que del total de 450 hombres que atacaron Almería en la madrugada del 16, al menos 290 se integraron

allí (250 de infantería y unos 40 de a caballo), pero seguramente habría también algunos de otras comarcas. En lo referente a la profesión, aunque muchos testimonios son incuestionables, a veces hay que andar con cautela, ya que, como es sabido, siempre ha sido una argucia etiquetar a los demás, como sucia táctica para desprestigiar. Sin embargo, en las indicadas declaraciones, Antonio Santos, nada sospechoso de ser despectivo con sus colaboradores, precisa *...que haciendo de Comandante de la Caballería, ocupó el punto de la Rambla con los contrabandistas...* Resulta, pues, que en la intentona liberal sobre Almería de aquel fatídico mes de agosto de 1824, cuyos protagonistas han pasado a la historia con el expresivo apelativo popular de

Los Coloraos, participó un importante contingente de hombres de la Taha de Marchena; no sólo aquellos que se inclinaron a intervenir animados por recuperar el botín perdido días antes, sino también los que lo hicieron de forma pura y desinteresada en defensa de las libertades. Su primera víctima mortal fue José Pascual, *cabecilla paisano de Huécija*, pasado por las armas el 28 de agosto, día en el que tradicionalmente comienzan las fiestas de ese pueblo. Más de 50 *fianzas carcelarias* constituidas para obtener la libertad provisional de algunos de los presos en la Real Cárcel Huécija, su sala de confesiones y, ante la falta de espacio, en el pósito, hemos tenido ocasión de anotar, sólo de los

Seis alhameños: Don Miguel López García, Don José Portillo García, Don José Salmerón Pascual, Don Nicolás Manuel López, Don Nicolás Utrera Martínez y Don Francisco Salmerón López fueron distinguidos con la Cruz Cívica por su participación directa y altruista en el ataque a las murallas de la ciudad.



Cruz Cívica concedida a los participantes en el ataque a las murallas de la ciudad.

libros que se conservan de la escribanía de Francisco Navarro, ya referenciado. Dado el volumen de las actuaciones judiciales, fue nombrado en Huécija un Comisionado especial. El delito que se les imputa siempre aparece redactado en los siguientes o parecidos términos: *...complicados en los sucesos revolucionarios ocurridos en la Taha de Marchena en los días 13 al 17 de agosto...* Son gentes naturales de Alhama, de Terque, de Alhabia, y de Bentarique. Tres años después, algunos permanecían aún en prisión¹³. Otros se echaron al monte, a la espera de tiempos mejores, y han pasado innominados.

Seis alhameños: Don Miguel López García, Don José Portillo García, Don José Salmerón Pascual, Don Nicolás Manuel López, Don Nicolás Utrera Martínez y Don Francisco Salmerón López; de Alhabia, Don José Antonio Tovar y Tovar, y de Illar, Don José Andrés Tortosa, fueron distinguidos con la Cruz Cívica por su participación directa y altruista en el ataque a las murallas de la ciudad, *con las armas en la mano* —según se dice en sus solicitudes—, honor concedido en 1841 a propuesta del Ayuntamiento de Almería, por el Regente del Reino Baldomero Espartero, a éstos y a otros patriotas¹⁴. A finales de

1835, en la suscripción abierta por Don Joaquín de Vilches para construir un panteón en el que descansaran los restos de las víctimas inmoladas en aquellos sucesos, el mal llamado Cenotafio, *el Alcalde*

y otros patriotas de Alhama contribuyeron con la suma de 300 rs. Idéntica cifra enviaron en la siguiente suscripción popular, en 1868, para el nuevo monumento de la Puerta de Purchena, entonces Plaza de Cádiz¹⁵.

El durante tantos años médico titular de Alhama, D. Francisco Salmerón López, condecorado como vemos con la Cruz Cívica en 1841, sin duda transmitió a sus hijos Don Francisco y Don Nicolás Salmerón y Alonso, al cálido abrigo de esa tierra, su amor por las libertades. Ya a finales de 1835, en un artículo firmado sólo con las siglas F.S.L. expresaba, con fino humor, su confianza en la Ley a los desmoralizados subteniente de la guardia nacional de Alhama Manuel Antonio López y colaboradores, quienes en 29 de noviembre de ese año, en la Sierra de Gádor y en medio de una gran nevada, capturaron a dos personas poco amantes de Isabel II; una

***El durante tantos años
médico titular de
Alhama, D. Francisco
Salmerón López,
condecorado como
vemos con la Cruz
Cívica en 1841, sin
duda transmitió a sus
hijos D. Francisco y D.
Nicolás Salmerón y
Alonso, al cálido abrigo
de esa tierra, su amor
por las libertades.***

en la mina San Antonio el Mayor, que dijo ser fraile, aunque se le hallaron dos pistolas cargadas, y en la mina Trinidad se capturó al otro sujeto, con visos de peregrino, según las muchas reliquias de

que iba cargado. Los aguerridos guardias nacionales sospechaban que, después de tanto esfuerzo, el asunto iba a quedar en nada, pues temían que los presos saldrían a la calle rápidamente. Dejando a un lado lo anecdótico de estas noticias, en el preámbulo de este artículo, dentro del tono retórico corriente en aquellos tiempos, quizás se nos revele algo del talante de nuestro personaje: *Impulsado por el bien de la Patria solamente, y con el objeto de sostener y aun de reanimar el espíritu abatido de algunos liberales, tendrá la bondad de dar lugar en su periódico a el hecho siguiente...* Diputado provincial por el partido de Canjáyar en 1836, murió en 1874, a los 88 años, de vejez, según dice su partida de defunción¹⁶. Fue testigo de un largo y azaroso periodo de nuestra historia. ¡Lástima de no contar con su relato!

Notas

① ARCH. HISTORICO PROVINCIAL DE ALMERIA, en adelante AHPAL. Protocolo 1.711, escribanía de Francisco Navarro, 1825, f. 51.

② AHPAL. Protocolo 1374, folio 27, escribano Félix Pasaelagua. "En 25 de abril de 1825, el Alcalde de Alhama, Juan Diego Artés, en unión de los regidores y del síndico personero Francisco Gil individuos que compusieron el Ayuntamiento de dicho lugar en el año pasado, dan poder a procurador para que los asista en el expediente incoado en el Juzgado de Almería en virtud de queja producida por D. Salvador Ferrer y Tortosa contra los otorgantes, sobre suponerles mala versación en la formación de las relaciones para la imposición de la contribución de frutos civiles..."

③ PERNOLLET, M. (1846) "Note. Sur les mines et les fondrières du midi de l'Espagne. (été de 1845) Annales des Mines, 4eme. Serie IX pp. 35-104
Véase voz "Bentarique" en Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico, de Pascual MADOZ. Madrid 1845-1850

④ AHPAL. Protocolo 1.389, escribano Felipe Antonio Pérez, folio 20.

⑤ AHPAL. Protocolo 375, año 1825, folio 5r. Escribanía de Antonio Ros.

⑥ M. DE HEREDIA. Escritos del Conde Ofa-

lia. Bilbao, 1894, p. 472

⑦ SANCHEZ PICON, A. *El fraude escandaloso. Notas sobre la importancia económica y social del contrabando en Almería durante el siglo XIX...* Inserto en libro homenaje A la Memoria de Agustín Díaz Toledo. Universidad de Almería, 1997.

⑧ ARCHV. HIST. NACIONAL. Estado, Legajo 8295.

⑨ AHPAL. Sección Hacienda. BH 5403.

⑩ BERNAL, A.M. Tomo VII de la Historia de Andalucía, p.44 y s. GAUTIER. T. *Viaje por España*. Barcelona, 1985. Taifa, p. 246.

⑪ Véase al respecto: La Gazeta de Madrid del 31-8-1824, p.447 "Noticias de Almería"; AHPAL. Sección Hacienda, BH-5403 y BH 3.256, correspondencia días 12 y 13 de agosto 1824, y mi libro *Los Coloraos, en sus documentos*. Almería, 1998, en el que se inserta en facsímil el *Manifiesto circunstanciado de lo ocurrido en Almería los días 14 y 16 de agosto...* Almería, 1824

⑫ AHN. Sección Consejos. Lg. 6090, p. 30

⑬ AHPAL. P-1711. Años 1825-27 y 28. En 14.3.1825, folio 61, está la fianza correspondiente a D. Francisco Salmerón López, constituida por Joaquín López, a favor de él y diez más, que les permitió salir en

libertad provisional. Las causas se instruyeron por el Comisionado Antonio Guaxarro, ex Oidor de la Chancillería de Granada (que también fue nombrado Regente de Alboloduy para los asuntos del bandolerismo) y ante el Alcalde mayor de Huécija José Antonio Alcaraz.

⑭ ARCH. AYUNT° DE ALMERIA, en adelante AMAL Legajo 606, p.3. Expte.Cruz Cívica.

⑮ BOLETIN OFICIAL DE ALMERIA, 19-12-1835 .AMAL, Lg . 606

⑯ BOA. 19-12-1835 y ARCH. PARROQUIAL DE ALHAMA. Libro 9 de sepelios:

" Como cura ecónomo de la Iglesia Parroquial de Alhama la Seca, provincia de Almería, Diócesis de Granada, previos los requisitos civiles, mandé dar sepultura eclesiástica en el día de la fecha al cadáver de D. Francisco Salmerón López, viudo de Dª Rosalía Alonso e hijo legítimo de D. José Salmerón y Dª. María López. Falleció el anterior de vejez, según certificación del facultativo. Recibió el S. Oleo. No hizo testamento: siendo testigos del sepelio Juan y José Mizzi y Ramón López, mis feligreses. Y para que conste autorizo y firmo la presente partida a seis de abril de mil ochocientos setenta y cuatro. Pedro Andrés y Orta, rubricado.